

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3460
 EXPEDIENTE: 1518/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. VERONICA HERNANDEZ LOPEZ
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **18 DE FEBRERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN CALLE **VICENTE GUERRERO No. 32 CON PUERTO ESCONDIDO No. 27** DE LA COL. **JOAQUIN HERNANDEZ GALICIA** DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 20.10 MTS CON LOTE SIETE.
SURESTE	EN 19.80 MTS CON CALLE VICENTE GUERRERO.
SUROESTE	EN 20.10 MTS CON LOTE NUEVE.
NOROESTE	EN 19.80 MTS CON CALLE PUERTO ESCONDIDO.
TOTAL	405.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 20.10 MTS CON LOTE SIETE.
SURESTE	EN 12.10 MTS CON CALLE VICENTE GUERRERO.
SUROESTE	EN 20.10 MTS CON FRACCION QUE SE RESERVA EL PROPIETARIO.
NOROESTE	EN 12.10 MTS CON CALLE PUERTO ESCONDIDO.
TOTAL	243.21 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 21 DE FEBRERO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

